

*Municipalidad de Turrubares*  
*Acta de Sesión Ordinaria No.48-2017*

Sesión Ordinaria No.48-2017, celebrada por el Concejo Municipal de Turrubares en el Salón de Sesiones Municipales, a las diecisiete horas treinta minutos del 18 de octubre del año dos mil diecisiete.

**Capítulo No.1.Comprobación del Quórum.**

**Artículo No.1.**El Presidente Municipal Mario Chavarría Chávez, una vez comprobado el Quórum, da inicio a la Sesión Ordinaria No.48-2017, correspondiente al día miércoles 18 de octubre del año 2017. Con la asistencia de los señores regidores:

**Regidores Propietarios: Mario Chavarría Chávez, preside la sesión**

**Ana Ivonne Santamaría Monge**

**Dinia Pérez Arias**

**Patricio González Quirós**

**Luis Salazar Monge**

**Regidores Suplentes: Ana Jiménez Arias**

**Síndicos propietarios: Mario Campos Brenes**

**Olga Madrigal Guadamuz**

**Ana Agüero Jiménez**

**Funcionarios:**

**Giovanni Madrigal Ramirez, Alcalde Municipal**

**Carmen Agüero Valverde, Secretaria del Concejo**

**Capítulo No.2. Aprobación del Orden del Día**

**Artículo No.1.** El Presidente Municipal Mario Chavarría, somete a votación el Orden del día, el mismo es aprobado por los regidores presentes quedando de la siguiente manera:

- 1. Comprobación del Quórum**
- 2. Aprobación del orden del día**
- 3. Audiencias**
- 4. Lectura y aprobación del Acta**
- 5. Lectura de correspondencia**
- 6. Asuntos Varios**
- 7. Mociones**

**Capítulo No.3. Audiencias.**

**Artículo No.1.** Asiste el Ing. Luis Arias Araya Director Regional del ICE.

**1.1.** Presidente Municipal Mario Chavarría, este Concejo tomo el acuerdo de invitarlo para, plantearle algunas inquietudes que tienen que ver con el ICE. Queremos agradecerle la gestión que se hizo, para poder darle la corriente a la Unidad Técnica de esta Municipalidad que tenía unos problemas ahí para poder tener corriente, porque no había o no estaba habilitado ahí y de parte de

ustedes , gracias a Dios nos ayudaron y está en servicio y tuvimos una muy buen ayuda para eso. Dentro de los otros puntos, los vecinos de aquí que son los que conocen más, aquí hay algunos lugares que no hay líneas secundarias, ni alumbrado público, ni cómo hacer conexiones para construcciones nuevas, principalmente hay un terreno aquí por la plaza y el redondel, donde se piensa hacer un parque, y donde se va a construir el Centro Diurno para el Adulto Mayor y entonces esa es una de las inquietudes que queremos exponerle a usted, si nos pueden ayudar para habilitar eso. Hay otro tema con respecto a la construcción del Centro Diurno, ahí hay un árbol emblemático en el centro de una calle, pero hay unas ramas que hay que podarlas para poder realizar esa construcción del Centro Diurno del Adulto Mayor y entonces era solicitarle la ayuda para poder hacer la poda de ese árbol. Otro tema que la gente nos ha venido a exponer mucho, es el problema de los cortes de luz que hay muy seguidos y por largos periodos, y el otro tema es con respecto a la oficina del ICE que está aquí detrás, que parece ser que ya no tiene mucha utilidad, porque no se atiende los días que debería de atenderse, entonces como que la gente ha perdido el interés, queríamos hacerle la propuesta, que esa oficina pasara a la Municipalidad, y que a través de la Municipalidad poder hacer la gestión de cobro de otros servicios de aquí y también los servicios del ICE, por medio de un Convenio.

**1.2.** El regidor Luis Salazar, quisiera saber de que Dirección Regional viene usted, porque siempre hemos sabido que a nosotros nos involucran con la Dirección regional de Alajuela, pero si quisiera saber si en realidad es de Alajuela, o a que lado usted pertenece. Aquí en esta zona mas que todo San Pablo, San Pedro y San Francisco, se están dando problemas hace varios años, hasta ha habido muchas quejas de los vecinos, que los artefactos eléctricos se les ha dañado, porque se va mucho la Luz, y nosotros en realidad no hemos tenido una explicación del ICE, de porqué se está dando eso. Sabemos que aquí hay líneas primarias y secundarias desde que existía el Ferrocarril Eléctrico al Pacífico y todavía hay rieles, que según información que nos han dado, eso a corto plazo el ICE los va a cambiar, y que eso va a mejorar, según algunos funcionarios del ICE. Pero aquí en San Pablo Centro hemos hecho solicitudes en muchas ocasiones y no nos contestan, que es sobre esta situación que hay aquí en estos 100 metros o más, son 200 m. de la casa de doble planta, 100m. oeste y 100 norte, hasta el árbol de Guapinol, que dice Mario, o sea no hay líneas secundarias, al no haber líneas secundarias no se pueden instalar lámparas, y ese sector es muy peligroso por muchos motivos porque estamos en una zona rural, aquí todavía hay culebras y las personas lo usan mucho para drogarse y tiene uno que estar llamando la Policía, porque ahí transitan niños y niñas y uno no sabe que intensiones tendrán algunas personas, entonces eso se nos ha complicado muchísimo, hemos acudido a Puriscal, pero no nos contestan, no tienen la osadía, ni las ganas, por lo menos a la Asociación de Desarrollo a la Municipalidad, por lo menos que nos digan, “están en programación para tal año” “o se están haciendo estudios”, absolutamente nada, hemos visto que el ICE en los últimos años ha decaído demasiado en el servicio, antes yo me acuerdo que era muy fácil que vinieran a arreglar las lámparas, se les enviaba los números y venían y cambiaban las lámparas y las reparaban, hoy día no hay nada de eso, no hay esa coordinación, ni comunicación, ni con Asociaciones de Desarrollo, ni con la Municipalidad . Y otro es que aquí en el Centro de San Pablo, que hay unos sectores también muy oscuros y es lamentable lo que está sucediendo aquí, yo creo que la seguridad ciudadana en San Pablo no existe, porque aquella parada de los taxis piratas, ahí consumen drogas y juegan naipe, en el día y parte de la noche, entonces hay una oscuridad muy grande en ese sector, cerca de la Casa del Sacerdote, pero nadie dice nada, nadie comenta nada, ni la policía, pero sí queremos que el ICE nos ayude con ese problema que tenemos en estos centros de población. Estas líneas secundarias las hemos solicitado varias veces por escrito y no tenemos nada de contestación, por

eso le preguntaba la procedencia, porque si la Agencia de Puriscal no funciona será seguir comunicándonos como usted nos diga, pero sí yo creo que nosotros como regidores debemos estar actualizados con toda esa estructura que se maneja en el ICE en este momento.

**1.3.** El regidor Patricio González, mucho de lo que Luis indica lo apoyo, porque era algunos de los puntos, que inclusive, en la anterior visita habíamos planteado y no ha habido ningún avance. El otro tema que tenía es particularmente en este sector, hacia Monterrey, y es muy frecuente que se vayan unos transformadores, es que ellos hacen un corte y se desconectan, y antes la respuesta era muy rápida, estoy claro que estamos en emergencia, pero hemos notado que ahora cada vez que pasa eso, son tres cuatro horas para que se restablezca el servicio y está pasando con mucha frecuencia, antes pasaba una vez perdida, y hoy por hoy pasa un día, pasa al día siguiente, vuelve a pasar a la semana, es muy frecuente y el tiempo de respuesta, uno llama inmediatamente y nos dicen ya está reportado, pero la respuesta al final termina siendo tres cuatro horas y el resto de la comunidad, si tiene electricidad y es básicamente todo este sector hacia la comunidad de Monterrey.

**1.4.** Ing. Luis Arias, si bien es cierto en la visita anterior hubo un compromiso, ahí es un poco, como en toda Institución y uno no quisiera decirles esto, pero es un poco engorroso la tramitología que hay que cumplir, sobre todo cuando son obras que por más pequeñas que sean, no están contempladas en un plan, nosotros hacemos los planes a 6 años plazo, entonces basado en los trabajos que tenemos identificados, así hacemos la programación de las compras de los materiales, entonces cuando nos sale algo que no teníamos contemplado, por más pequeño que sea, siempre tenemos que ver de dónde lo sacamos, ahora, lo que les voy a plantear, les pido que no lo tomen como una justificación, yo estoy asumiendo la Dirección aproximadamente hace un año, soy conocedor de todo lo que hay que apoyar, de todo lo que no ha venido funcionando bien, o del todo bien, tenemos muchas cosas buenas, muchísimas, pero toda organización o empresa pública siempre hay un alto, y eso es lo que yo me he dado a la tarea en los meses que llevo de identificar algunas cositas y tratar de corregirlas, esa es la idea. La Dirección marcha de un Plan del Negocio de Distribución y Comercialización de la Región Central, mi oficina está en Alajuela, pero mucha gente confunde que somos la Dirección de Alajuela, no, estamos en Alajuela pero nuestra región comprende desde Puriscal hasta San Ramón, Vara Blanca, Bajos del Toro, todos los Cantones de Occidente y esta parte Atenas y Turrubares. Y ustedes como Cantón, evidentemente no estamos divididos. Igual, ustedes una parte la atienden la región Pacifico Central, Lagunas, Delicias, esa parte. Con el tema de lámparas yo lo tengo ahí planteado, sí, no quiero engañarlos, este año está difícil, eso lo vamos a meter hasta el próximo año y como un Plan Integral, no casos puntuales, porque para nosotros es muy difícil digamos, que ustedes nos digan ocupamos una lámpara alrededor del parque aquí de San Pablo, y un par de meses después, nos envían otra solicitud, entonces yo les pediría, aunque yo sé lo que usted dice don Luis, que no lo han atendido como debe ser en la Agencia de Puriscal, eso lo estamos revisando también, toda la parte de extensión que atienden las Agencias, sobre todo la parte de Puriscal está en revisión, porque son cosas que, los clientes son los que pagan los clientes son los que mandan. Si bien es cierto somos una Institución Estatal que brinda un servicio público, somos una Empresa también, sabemos lo que tenemos que dar, y definitivamente tenemos que ser sostenibles, entonces todo eso aporta, hoy en día ustedes están amarrados con nosotros en la parte eléctrica porque no hay otra Empresa pero si hubiera otra Empresa y ese es el mensaje que yo le digo a todos, hay que ver esto como si de verdad fuera de nosotros, porque si llega otra Empresa que atienda mejor al cliente, la gente se nos va. Entonces sí, aunque sea repetitivo como dice usted y se hayan hecho varias solicitudes, yo si les agradecería, ahora que hay acercamiento, y ese es otro tema que les

agradezco, que lo tratemos directamente conmigo, dejemos por fuera la Agencia por el momento, entonces todas las solicitudes de todos los trabajos que tengan ahí pendientes, yo algunos de esos trabajos los tengo ahí, pero los que puedan salir, necesidades que pasen de ahora en adelante me lo escriban y me lo hagan llegar, entonces en ese momento nosotros podemos meter ya, en este tiempo estamos precisamente viendo las necesidades y actualizando las necesidades de los próximos 6 años, no quiere decir que lo que llegue hoy lo metamos hasta dentro de 6 años, sino que es para el sistema de computo y sobre todo aprovechar los meses de verano que se facilita para todo este tipo de actividades adicionales a los planes que ya teníamos. Con respecto a los cortes de electricidad, la otra vez se los había mencionado, nosotros en los últimos 5 años hemos perdido alrededor de 69 plazas en la región, de técnicos, de una población de 275 personas, estamos hablando de un 12%, de personas que se retiran con la movilidad laboral, la idea del Concejo Directivo y la misma Presidencia Ejecutiva, era reducir el personal, eso nos ha obligado a replantear los trabajos y a darles otro tipo de prioridades, no les estoy diciendo que las averías ni la calidad del servicio lo estamos dejando de lado, eso es lo primero en que tenemos mucho cuidado, pero sí eso nos ha venido a ocasionar que actividades que veníamos haciendo y era el día a día, por falta de personal no hemos podido hacerlo. Pero qué estamos haciendo ahora, como no nos reponen las plazas, plan B, cual es el plan B el descuaje, lo que está afectando a ustedes, los afecta dos cosas, la vegetación y las descargas atmosféricas o rayería, la primera es controlable y es manejable, el descuaje, estamos manejamos dos opciones a partir del próximo año, no quiero decir con eso que no se está atendiendo hoy en día, a partir del próximo año vamos a manejar dos figuras, vamos a contratar, vamos a dar el servicio de descuaje, siempre con supervisión, esa es una opción, y la segunda opción es trabajar sectores por proyectos que es una figura que sí nos permite a la Administración Superior, para hacer contrataciones temporales de gente, por ejemplo, presentamos el proyecto, descuaje de tanto kilómetros de Turrubares, entonces nos permite contratar gente ocasional para atender ese requerimiento, esos son por los dos lados que nos vamos a ir, posiblemente sea este segundo. Aun así les dije, que tuvimos un grupo por aquí trabajando estuvimos un mes y resto, en la línea principal bajando de Puriscal, el problema son los ramales monofásicos, líneas que van solas sobre todo en ésta de Monterrey, cuando pega una rama abajo por Monterey, se desconecta el fusible que está en esta esquina, yo voy a trasladar la gente para esos ramales monofásicos, también. Hace unos años en la anterior Administración del ICE hubieron desaciertos, a la hora de definir obras, por ejemplo nosotros hicimos una inversión cerca de 250 millones de colones, en extender el trifásico desde Ojo de Agua hasta la entrada de San Pablo, y hoy en día, un año y resto después todavía no hay un solo servicio trifásico, nosotros hicimos eso porque se suponía que el Acueductos o alguien, cuando ustedes tenían problemas de agua, iban a poner ahí una bomba trifásica, se hizo la inversión, el problema es que ya no es una línea son tres, entonces exponemos mas la red a la cargas, antes se ocupaba un derecho de espacio de mes y medio a cada lado de la línea, ahora necesitamos 6 metros, eso nos obliga a estar más constantes con la corta, innecesariamente porque todavía no está siendo aprovechado ningún servicio trifásico, yo estaba por decidir desconectar esas dos líneas, no hacen falta, mientras no haya alguien ahí conectado de esa corriente, más bien estamos sometiendo la línea a sobre esfuerzos. Con respecto a la Agencia, esa Agencia yo la tengo en revisión, si bien es cierto a nosotros nos sirve tener presencia en la comunidad y facilitar trámites, pero hay que ver del otro lado, tiene que ser financieramente sostenible, se hizo un análisis de dinero de este año, de enero a junio se hicieron 45 trámites eléctricos y de esos 45, 38 fueron duplicado de recibos, vendimos 5 planes telefónicos, vendimos el equivalente a 15 mil colones en tarjetas, estamos teniendo una pérdida de 800 mil colones por mes, en este punto de venta, y eso a ninguna Empresa le sirve. Me

suenan la propuesta tercerizar si es necesario, a través de ustedes renovamos un convenio específico para el cobro de recibos y ustedes den la atención esa, incluso yo podrá tramitar, cosa que veo difícil, porque yo ya se lo dije a los compañeros de telecomunicaciones, que si a ellos les interesaba este punto de venta porque ellos manejan lo que llaman canales a terceros o tercerizar el servicio, alquilan un local y venden tarjetas, chips y otras cosas. La gente aquí, mucha gente trabaja afuera y posiblemente todos los trámites los hagan por internet, por cierto me parece que el convenio que tenemos por el uso de la propiedad ya está vencido, a nosotros no nos interesa volver a abrir aquí, con 800 mil colones de pérdida, incluso estamos revisando otras Agencias porque ya no hacen falta, voy a retomar el tema éste, y si a ustedes les interesa, que me lo puedan incluir en la misma nota también, yo encantado de que ustedes a través de la ventanilla que usan aquí para cobro de impuestos, también puedan cobrar recibos. Lo de la corta de ese árbol por donde van a construir el Centro Diurno, no le veo problema, me lo incluyen en la misma nota, eso si no nos comprometemos con el manejo de los desechos, porque tenemos una única picadora de ramas, yo si les puedo enviar la grúa, me dicen en la nota con quien hay que coordinar, ustedes se encargarían de sacar permisos para descuajes. Los casos de los secundarios, en todo este tipo de obra hay que ver, yo estaría esperando esa solicitud de ustedes que me puntualicen los casos, en que dirección, porque si son secundarios para poner lámparas, no tiene sentido, el secundario generalmente se hace cuando se proyecta que va haber una urbanización o algo así. Nosotros manejamos los planes de expansión de ésta manera, es un tema costo tiempo, y eso se mete en un listado Nacional, entonces si tenemos identificado un caso que son dos kilómetros de líneas, pero que tiene 5 clientes nada mas, eso da un costo cliente que lo pone en un listado nacional, ni siquiera yo lo manejo, es en oficinas centrales y lo que nos dicen es, con el presupuesto que nos asignaron por año, alcanza para dos kilómetros, y los casos costo cliente nos dicen, cuales son específicamente que tenemos que cumplir, entonces entramos en otro tipo de acuerdo cuando a una comunidad le urge, llegamos a una negociación con una Municipalidad o una Asociación de Desarrollo, nos metemos como por la puerta de atrás, no engañar el sistema, lo estamos haciendo con un caso en San Ramón, en este momento el costo cliente no da, pero si ustedes aportan algo baja el costo cliente y hace subir la obra en la lista. Hay un caso que estamos manejando que yo me comprometí con la mano de obra, la comunidad nos aportaba los materiales, entonces eso ni siquiera califica para meterlo en el Plan Direccional porque nos aportan los materiales, no tenemos que ponerlos, suben en la lista de horas y para nosotros es relativamente sencillo, porque es mano de obra. Pero si me gustaría una vez que ustedes puntualicen los casos, yo mando un inspector para que saque una foto y me diga que es lo que hay que hacer, cual es el requerimiento, porque si son específicamente lámparas podemos hacerlo de otra manera que es poner la lámpara y poner un cable al cometido y analizarlo.

**1.5.** El regidor Patricio González, recuerdo que usted nos había planteado algo así, y con el Alcalde en su momento, porque él no había estado presente, don Luis tampoco había estado, habíamos planteado en su momento una posibilidad talves de colocar los postes o algo así y a través del tema del Comité de Deportes, en fin, si había una anuencia de parte nuestra de poder aportar los postes estos en metal, los perlin para tirar ese alumbrado.

**1.6.** Alcalde Giovanni Madrigal, más bien ahí el tema es que nosotros vamos a desarrollar un parqucito ahí en la esquina, ahí estaríamos ahorita también sin la línea, sino igual, al final con la Gestión Vial uno se conecta, nos queda larguísimo, pero la idea es si se va a hacer ahí una estructura y más abajo la idea, es construir un Gimnasio Municipal, entonces ese sector está ahorita al descubierto y está sin iluminar, entonces sí es muy oscuro, hablábamos que tal vez con el Comité de Deportes, inclusive, como es para el tema de la plaza que está ahí muy cerca, se

podía talves buscar algún recurso, por lo menos dos, tres, cosas que se ocuparan, pudiéramos hacer algo para colocarlos y poder iluminar, y ya tener la electricidad para el parque, eso si va a tener que estar.

1.7. Ing. Luis Arias, si el interés de ustedes, aparte de este requerimiento para iluminar ese parque, ¿que más van a hacer? Yo más bien les planteo, por que pensar en iluminación tradicional, ahí hay unas lámparas que recuperamos hace poco de la Zona Franca El Coyol, es un poste metálico para parques, podemos revisar el tema del convenio, para ver como estamos y hacemos un convenio específico, lo hemos hecho en otras comunidades tenemos camino andado en ese sentido, y para justificarles talves el proceso .La Asociación de Desarrollo Integral de Carrizal de Alajueta , firmamos un Convenio específico, nosotros le aportamos los materiales ,le damos el diseño y la asesoría, y la comisión al final entra como alumbrado público, pero ellos se comprometen con la obra civil, o sea la canalización, todo el entubado, porque yo no tengo albañiles, tendría que contratarlos para hacerlo.

1.8.Regidor Luis Salazar, veo el Ingeniero muy anuente a coordinar y ayudarnos, hay que aprovechar esta oportunidad hay gente que vive aquí, o alrededores de San Pablo y muchas veces no manejan información, por el sector del Colegio Técnico ahí han asaltado señoras, que ese es otro sector que queremos incluir, pero queremos que talves nos participen a la hora de venir los funcionarios del ICE, para explicarle cual es la situación que hay, porque hemos pedido en los últimos días disponibilidades a la Agencia del ICE y vienen y nos dicen no hay disponibilidad, las familias hacen un trámite de bono, el funcionario del ICE viene y no coordina nada, viene y mide , y talves si están los metros que piden, creo que son como 70 metros, y ya nos ha pasado eso y entonces que sucede, que por no haber una buena coordinación aquella familia se queda sin ese trámite de ese bono, teniendo ya el lote, nosotros queremos como que usted nos ayude mas en esa situación a la hora de venir el funcionario del ICE, que talves nos tomen en cuenta, para darles ciertas explicaciones de esos sectores que no solamente tenemos para lámparas, sino para posibles casas y gente que ya tiene casa y la instalación de lámparas al mismo tiempo, son sectores muy peligrosos, no es que digamos que estamos en un lugar tan demasidamente problemático, pero sí ya se han dado ciertos casos en ese sector del Colegio.

1.9. Ing. Luis Arias, a mi me parece bien, es cuestión de que ustedes definan, alguien que conozca de todos los casos y lo coordinamos, repito, yo no quiero crear falsas expectativas, depende de la lista que ustedes me den, ahí la revisamos y vamos poco a poco, porque es una zona muy amplia, más que todo los municipios hacen requerimientos muy parecidos, mi idea es atenderlos a todos, en la medida de las posibilidades. Una solicitud de mi parte, entre hoy y mañana vamos a firmar un contrato con una Empresa que le contratamos una retroexcavadora para reparar el camino Potenciana, la Sra.Yerlin Quiros me llamó y me pidió la ayuda, ya se hizo la contratación resulta que la idea mía era autorizar por caja chica esa obra , pero viendo las condiciones en que estaba eso, las 40 horas se iban en el traslado al trabajo, entonces a mí el procedimiento de fondos de trabajo no me permite pagarlo por Caja Chica, las horas, la semana pasada vino un experto en caminos fue creo con un funcionario de la Municipalidad .

1.10. Presidente Mario Chavarría, usted dice que aquí hay un tendido trifásico, hasta donde llega?

1.11. Ing. Luis Arias, llega aquí por la entrada a izquierda donde hay como un condominio.

1.12. Presidente Mario Chavarría aquí en Monterrey hay una planta procesadora de mago que van ocupar esa línea trifásica.

1.13. Ing. Luis Arias, yo lo que diría es que podemos esperar, porque si planteamos una extensión, para energizar ese cliente desde aquí, volvemos a lo que les contaba hay que hacer un cambio de obra .Pero con esa planta que están haciendo ahí ellos tiene que entregarle al ICE con líneas

trifásicas y ellos para esa toma de agua necesitan trifásicas, es mas ya nos contactaron y van a hacer por cuenta de ellos la extensión.

**1.14.** Alcalde Giovanni Madrigal, nosotros somos los que estamos coordinando ahí el caso de Potenciana hay unos postes ahí caídos.

**1.15.** Ing. Luis Arias, ya todo los vecinos están avisados, les contaba que ya vamos a firmar el contrato, lo que pasa es que sí necesito la ayuda, porque como el camino desapareció necesitamos alguien con criterio ahí y poder de decisión y que negocie con los propietarios, para ver por donde se hace el camino, y después el tema del control de la horas, yo si podría mandarles un supervisor ahí eventualmente cada cierto tiempo, pero el contrato si nos pide que hay que llevar el control.

**1.16.** Alcalde Giovanni Madrigal, con eso no hay problema, nosotros ponemos el chequeador, ahí más bien el tema es que las dueñas de esa propiedad me mandaron un mensaje, están fuera del País, nos dicen que no hay inconveniente de nada, pero lo que ocupamos es ver cómo hacemos eso más formal para ustedes, porque al final, en ese momento ya se hizo un trillo ahí donde estaba, hay que empezar a botar paredón.

**1.17.** Ing. Luis Arias, yo les facilito la maquinaria y les damos las 100 horas, y ustedes me aseguran que no va a haber problemas con nada, mañana ya entran, ahora en la tarde terminaron de pasar los documentos, porque esa gente no estaban inscritos como proveedores del ICE, y si ustedes me ayudan con esa parte, nosotros les ayudamos con esas 100 horas, son alrededor de 4 millones y medio de colones. Esa gente ahí quedó desde el domingo pasado quedó con el 100% de servicio, talves en mejores condiciones, y lo que nos interesa sí es arreglar ese camino.

**1.18.** Alcalde Giovanni Madrigal, con el descuaje ese, básicamente es que ahí vamos a construir un Centro Diurno en la esquina ,el árbol éste está en el derecho de vía está en el puro centro de la calle, de hecho los carros pasan por este lado, el cableado de este lado, si hay, básicamente lo que queremos es justificar que hay cable, el asunto es que si nosotros lo hacemos, no podemos hacer ambos, entonces que nos colaboren con eso y nos quiten el que nosotros necesitamos , y que nos colaboren con una grúa y por el material de desecho no es problema, nosotros lo movilizamos.

**1.19.** Ing. Luis Arias, el árbol, es solo descuajarlo, no es cortarlo.

**1.20.** Alcalde Giovanni Madrigal, le agradeceríamos mucho que nos colabore con eso, porque las ramas están hacia el otro lado y sobre el cableado y porque es una petición de vecinos y ahora con la construcción del Centro Diurno del Adulto Mayor, también no da miedo que una rama se vaya a desprender hacia el edificio que se va a construir, entonces derramarlo antes de construir.

**1.21.** Ing. Luis Arias, tiene que ser un día específico, o de acuerdo a nuestro programa de trabajo, yo les aviso, cuando mando la grúa.

**1.22.** Alcalde Giovanni Madrigal, mientras nos avise un día antes, para tener un Back Hoe y la vagoneta. Otro asunto, le vamos a hacer la solicitud con lo del parque, igual lo que ya tenemos, vamos a coordinar con Yerlin la Vicealcaldesa que es la que lleva esto, y el tema del trifásico ellos dicen que lo van a poner, los que tienen la planta.

**1.23.** Ing. Luis Arias, ellos necesitan el servicio del trifásico para la compuerta, nosotros eso no se lo ponemos, y ese tipo de proyecto nosotros siempre decimos, ustedes lo hacen, ellos son los interesados y ese tipo de proyecto, ellos hacen la extensión y nos la entregan a nosotros.

**1.24.** Alcalde Giovanni Madrigal, por Monterrey, es que a ellos les queda más cerca traerlo por Escobal.

**1.25.** Ing. Luis Arias, no sé por dónde está el trazado.

**1.26.** Regidor Luis Salazar, yo hable con un funcionario de ellos, de los que estaban haciendo la topografía y más bien dicen que todas esas líneas y rieles los quitan y lo va a desechar.

**1.27.** Ing. Luis Arias, para la etapa de construcción si necesitan un trifásico, ahí en la represa, es más cerca de aquí, que no se cuanto será la distancia, la ubicación va a estar por el lado de Atenas, para esta otra etapa, si ellos necesitan la línea trifásica y si creo que está en lo correcto, pero independientemente que sea para la etapa de construcción, nosotros decidimos si dejamos meterlo o no, ojala eso sea fuente de desarrollo para acá, ya contar con el trifásico, por este lado la experiencia no ha sido buena, pero si por este otro lado tienen una Industria y tiene impedimento, por eso se va a instalar. Lo de la grúa para el árbol, si quieren no me lo ponen en la nota yo me lo llevo anotado, para la otra semana ya está programado el trabajo, estaría avisándoles sería para la primera de noviembre, yo les aviso.

**1.28.** Alcalde Giovanni Madrigal, ellos compraron las maquinas trifásicas, motores y todo. Ese convenio con el ICE, yo honestamente le digo, no lo encontré, queríamos revisarlo, si sabemos que está vencido porque es muy viejo, ver si lo retomamos y hacemos algo, yo tengo interés en darle una utilidad y hacer el convenio y de una vez meter al ICE y talves el servicio de un Banco.

**1.29.** Ing. Luis Arias, para aclarar esa parte, ustedes para hacer ese convenio, todo lo harían aquí en la instalaciones, porque a mí me interesa llevarme ese contenedor, porque lo necesito en otro lado, esa es la idea.

**1.30.** Ing. Luis Arias, lo que pasa es que yo estoy en un plan de reducción de costos, también, tenemos un dato ahí que no es nada alegador para mí, la Agencia más cara del país la tenemos en Palmares, y la verdad es que estamos variando el modelo de Agencia, disminuyendo la cantidad de funcionarios, toda la gente de procesos internos de facturación, parte de que la facturación la estamos automatizando también con lecturas remotas, entonces la Agencia prácticamente va a ser Encargado de la Agencia, y los que atiende el publico. Sacamos a otros técnicos que están en Palmares, pero necesitamos donde ubicarlos, por eso ocupamos el Contenedor, y eso nos va permitir pasar de 9 millones a dos millones y medio, y eso mismo lo estamos aplicando en Grecia que pagamos 6 millones, en Alajuela pagamos 5 millones, y así vamos recortando poco a poco. En su momento eso no era importante fijarse en esos costos, hoy día si es importante.

**1.31.** Regidor Luis Salazar, la idea de nosotros es que nos dejara el contenedor, si es importante entrar todos en una negociación con don Luis para que no se lleven la infraestructura, porque le sirve mas a la Municipalidad que lo tenga aquí, que trasladarlo a otro lado, se deteriora, si se puede donar bueno, y si no meter en el convenio a pagos por año, porque nosotros aquí estamos muy mal de infraestructura y si nos gustaría que eso se quedara por aquí, esa es la posición de todos nosotros.

**1.32.** Ing. Luis Arias, es una posibilidad, es cuestion de que ustedes lo plantearan formalmente, como le repito a mí lo que me interesa es dejar de tener pérdidas de 800 mil por mes, esto casi es una decisión de nosotros, pero si me gustaría comentarla con mi Superior Jerárquico. La parte social no la podemos dejar de lado. Les repito, la idea de nosotros es tratar de enderezar las cosas que no se han venido haciendo del todo bien, vamos a seguir revisando cosas, sobre todo para mejorar el servicio y que la gente entienda y se lo he dicho a los compañeros, ya el ICE de hace 20 años, era otra cosa. Lo del tema de la Potenciana causo revuelo en el ICE, me tenían presionado todos los días, por el tema de la responsabilidad social. Pero ahí estamos quedamos en esos acuerdos, sí que hagan llegar todos los requerimientos por escrito, en un oficio, si les agradecería que el tema del contenedor lo hagan por aparte porque eso tengo que direccionarlo a otro lado.

**1.33.** Síndico Mario Campos, bienvenido, yo espero que el ICE no vaya a desaparecer, porque toda la vida hemos tenido ese servicio. Felicitarlo por ese trabajo que se hizo de descuaje, es un trabajo muy bueno de 30 o más años que nunca se había hecho nada ahí, felicitarlo.



**1.34.** Presidente Mario Chavarría, le agradezco haber sacado el rato para venir a esta sesión.

**Artículo No.2.** Asiste el Lic. Henry Guillén Picado.

**2.1.** El Presidente Mario Chavarría, el Lic. Henry Guillén va a exponer una moción que se va a presentar hoy.

**2.2.** Lic. Henry Guillén, en la Comisión de Asuntos Jurídicos analizamos un tema relacionado con una serie de situaciones, que en el proceso de la Administración Tributaria y también Catastro, hemos venido recibiendo, son cosas que no van orientadas a que podamos darle una respuesta a los usuarios, en virtud de situaciones particulares relacionadas con el marco legal, por ejemplo hay una iniciativa de una Comisión de Ministros, se está desarrollando un proyecto en la zona Sur, se va a hacer un desarrollo de fraccionamiento en lotes de 5 hectáreas en una finca que se llama Montenegro, en donde no hay abastecimiento de agua potable a través de un sistema de Empresa AyA, o de una ASADA, y ellos tienen que empezar a iniciar procesos de autoabastecimiento para el proyecto, en el caso de ellos hay una regulación específica en materia de condominios, estamos hablando de un gran proyecto de desarrollo, este tipo de proyectos tienen un financiamiento que los deja defenderse muy bien, en este mismo proyecto tampoco tienen oportunidad de establecer conexión de suministro eléctrico, por la distancia que hay con el servicio regular que está prestando el ICE, entonces ellos van a buscar un proceso de autoabastecimiento con Paneles Solares, que sabemos que es muy costoso, entonces en el Escenario de este tipo de proyectos, la facilidad de generar proceso de autoabastecimiento no les permite lograr desarrollo económico, porque no tienen los recursos para hacerlos, pero nos hemos enfrentado a otras situaciones en donde no estamos hablando de grandes proyectos, sino de micro emprendimientos, con procesos agroindustriales de bajo nivel, específicamente en APROCETU, específicamente unos desarrollos Micro empresariales Turísticos que se quieren hacer aquí en San Rafael, que son proyectos, son iniciativas muy micro empresariales que no tienen esas grandes oportunidades para desarrollar autoabastecimiento, bien sea a través de procesos de Pozos o a través de proceso zonales, entonces en esos ejemplos específicos se ve la necesidad que tenemos nosotros de emprendernos como una Municipalidad que no solo piensa en los grandes, sino también en los pequeños y queremos proponer desde la Administración la necesidad de crear un procedimiento que nos permita a nosotros atender esas necesidades que hay de resolver problemas específicos, no de grandes proyectos, sino de micro emprendimientos, proyectos relacionados con Bonos, proyectos relacionados con Micro emprendimientos agroindustriales, fincas que se quiere que sean fincas modelos, pero no tienen agua suficiente, entonces tienen que entrar en procesos de autoabastecimiento, porque las mismas ASADAS consideran que por ser máxima en el estado en que estamos, que por ser proyectos de interés agropecuario no tienen Concesiones de Agua, porque el agua que se está manejando por las ASADAS es agua de consumo humano, entonces están cerrando también esa oportunidad y la única forma de poder nosotros autorizar estos proyectos, es si logramos establecer un procedimiento que nos permita a nosotros autorizar los desarrollos con auto abastecimiento, no solamente a nivel de recurso hídrico, sino también de recurso eléctrico, porque el tema de los paneles solares es algo que se está volviendo viable, y en este escenario se presenta entonces esta moción, para aclarar, es enfocarnos a dar apoyo a las Microempresas, y en el capítulo de mociones la sometamos a su consideración.

**2.3.** Sindico Mario Campos, me parece muy acertada la explicación, lo felicito, creo que es lo que ocupamos aquí, por este montón de trabas que han habido, yo creo que no se han puesto a trabajar, entonces yo felicito la Comisión, y creo que en eso del agua ha habido un montón de

problemas, cuánto tengo yo de luchar por un proyecto y no se ha podido hacer nada, desde que entre aquí, estoy luchando con esa gente del AyA, yo le pido al Concejo que apoye esta moción.

**3.** Regidor Luis Salazar, sobre esta otra moción, la Comisión de Jurídicos le está contestando aquí a este señor, el asunto de LQBE Finca vida nueva ¿pero se está analizando?

**3.1.** Presidente Mario Chavarría, es un tema que hay que buscarle más información todavía, de la que ya se tiene, como estos días en realidad con el asunto de la emergencia, entonces se atrasó un poco para tener más información, al Concejo nos tienen que aportar la información.

**3.2.** El regidor Luis Salazar, si es importante enviarle eso al abogado, pero también al mismo tiempo, pues aligerar un poco este asunto, porque yo calculo que es el único que queda, de los casos que habían un poco complicadillos. cuando llegamos.

#### **Capítulo No.4. Lectura y aprobación del Acta**

**Artículo No.1.** Es leída y discutida el Acta de Sesión Ordinaria No.47-2017, sin ninguna objeción por los regidores, Mario Chavarría Chávez, Ana Ivonne Santamaría Monge, Dinia Pérez Arias, Patricio González Quirós, Luis Salazar Monge.

#### **Capítulo No.5. Lectura de correspondencia**

##### ***Notas de:***

**1.** Municipalidad de Abangares, Secretario Francisco Javier González Pulido, Asunto: transcripción de acuerdo CMA-0419-2017.

**2.** Lic. Jorge Sánchez Rojas, Auditor Interno Municipal, presenta oficio MTAI-024-2017, adjunta oficio MTAI-023-2017 de fecha 11 de octubre de 2017, en el cual se reciben los documentos y libros de actas del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Turrubares.

**3.** CGR, Lic. Aldemar Arguello Segura, Gerente de Área, Oficio DFOE-DL-0854 Asunto: Remisión del informe No.DFOE-DL-SGP-00002-2017 del seguimiento de la Gestión acerca del endeudamiento por préstamos en varias Municipalidades.

**4.** CGR, Lic. Germán Mora Zamora, Gerente de Área, Oficio DFOE-DL-0514 Asunto: Emisión de criterio sobre la procedencia de solicitar un préstamo para llevar a cabo proyectos relacionados con la Red Vial Cantonal, dando en garantía para el pago de intereses y amortizaciones de la deuda, los recursos provenientes de la leyes No.8114, y No.9329, por parte de la Municipalidad.

**5.** Liceo Coronel Manuel Arguello, Bijagual de Turrubares Oficio LCMA-10-0117-2017, MSc. Magdiel Salas Jiménez, solicita el nombramiento de la Junta Administrativa de ese Centro Educativo.

**6.** UNGL, Ana Isabel Masis Bonilla, Adjunta Boletín No.14, Gestión y Apoyo Incidencia Política.

**7.** Tribunal Contencioso Administrativo, Expediente: 17-009036-1027-CA-4, Proceso: Jerarquía Impropio (Municipal). Actor: Jorge Luis Castro López, Demandado: Municipalidad de Turrubares.

#### **Capítulo No.6. Asuntos Varios**

**Artículo No.1.** Regidor Patricio González, yo tenía una consulta, Luis o Giovanni, aprovechando, las señoras preguntan por el proyecto de vivienda, y como hace días no tengo actualización, si ha habido algún avance, para actualizarnos, por si me preguntan.

**1.1.** El regidor Luis Salazar, lo último que hay es una reunión pendiente para esta semana de la Defensoría de los Habitantes, tuvimos que involucrar la Defensoría, ya tuvimos una primera reunión

y estamos coordinando esa reunión Defensoría, Banco de Costa Rica, la Empresa COVITES, y la Asociación de Vivienda para ver si se aclara ciertas cosas porque lo último era que ya se iban a formalizar 26 casos, y de pronto el Banco de Costa Rica dijo que no, que ya no se formalizaban esos 26 casos y entonces de inmediato nosotros acudimos a la Defensoría de los habitantes para esa reunión, está pendiente esa reunión para verificar que es lo que está sucediendo porque yo sigo manteniendo que lo de la Quebrada no es problema, lo de la Quebrada es una casa la afectada la F6, el proyecto en si no está afectado, entonces porque no entregar esas 26 casas, de 29 que le mando el Banhvi, ya listo los expedientes, el Banco ya tiene listo 26, las familias están de acuerdo en que entreguen esas 26, para que queden ya manos, entonces estamos en ese procedimiento, para que entonces se puedan entregar esas 26 a corto plazo, en estos días, y el restante sigue el Banhvi revisándolos expediente de cada familia hasta completar los 54 casos. El asunto es que tiene que estar en el Banhvi primero, todos los expedientes, y el Banhvi va aprobando por etapas y va dándole al Banco de Costa Rica para que ya permitan la firma del protocolo, entonces eso es lo que ya se está esperando.

**Artículo No.2.** Regidor Patricio González, a Giovanni talves si nos actualiza como le fue con la reunión ayer, que se logró con la ruta 707, que ha habido un montón de temas, por ahí seguimos pasando arriesgando, es demasiado pesado dar la vuelta por Puriscal, yo paso en la mañana en la tarde, mientras no llueva, porque la roca está demasiado peligrosa.

**2.1.** Alcalde Giovanni Madrigal, nosotros ese día, ahí llegó el subdirector del MOPT de Alajuela, el Gerente de CONAVI de toda la región de San José trajeron un Geólogo, un Geotecnista que son los especialistas y creo que el único de CONAVI, era el que manejaba todos los temas, y el Administrador Vial que sería el que extendería el nuevo contrato, para hacer ese trabajo que fue el mismo que la vez pasada había rellenado ahí, fuimos nosotros acá de la Alcaldía, el tema es un poco complicado en el sentido de que ahorita ni siquiera saben que es lo que pueden hacer, entonces ellos ya el Director de Alajuela habló con los dueños de la finca para ver las posibilidades de hacerle algún bordeo o si hubiera que derribar todo eso, no sé en que condiciones o si están de acuerdo o no, lo que si fue y curiosamente, le pusieron un rótulo a la propiedad se vende, la gente a veces busca aprovechar esas situaciones, a ver si el MOPT les compra, me da la impresión que más bien lejos de colaborar, están viendo a ver si hacen negocio, pero igual eso habrá que verlo. El geotecnista viendo ahorita en la solución, ahí tiene que haber dos soluciones, una de corto plazo y otra de largo plazo, la de corto plazo, el dice que no recomienda que toquen esa roca, si se toca hay que botarla toda, más bien ellos lo que están planteando es hacer lo que le llaman un banqueo, es ir quitando las capas, y bajarlo, hasta llegarlo donde está la falla y comenzar a rellenar, es como sustituir y luego rellenar, cercano a la falla.

**2.2.** Regidor Patricio González, y todo a los dos lados, o solo donde está el problema.

**2.3.** Alcalde Giovanni Madrigal, la calle, digamos habilitar los dos carriles, hacer el banqueo, es sustituir volver a rellenar, no están recomendando meterle peso, sin embargo, el geotecnista nos comentaba como INSA estuvo trabajando, ya hay un diseño, ellos iban a ir a ver los estudios de uso de suelo, para ver a cuantos metros está la falla, y hacer el planteamiento y se comprometieron que en 10 días ya venía topografía del MOPT, a sacar los puntos, para ver hasta dónde pueden meterse, que pueden hacer, ver hacia abajo, en esos 10 días ya tenían la topografía, y el Geotecnista ya había revisado los estudios de uso suelo y le daba la recomendación a CONAVI, que hacer. Entonces una vez que CONAVI los tenía se lo pasaba a la regional de Alajuela, para que hiciera esa intervención, sí nos dijeron a nosotros que si ocupaban piedra, que si ocupaban un material, buscábamos la forma, entonces ya estábamos hablando con Sánchez Carvajal, por si se ocupa ahí algún material, igual el tema de tajo, ya lo tenemos bastante avanzado por la Comisión de emergencia entonces ahorita

vamos a tener material ahí, porque se va a ocupar material para volver a hacer la base, porque perfilado ellos tienen, para la parte de arriba, igual se les dijo, lo ideal es que arreglen todo, del puente para allá, esa es la solución a corto plazo, hacer ese banqueo, sin embargo, yo no lo veo que en 10 días todos estos análisis se lleven 10 días y que el MOPT solo tiene una pala, una excavadora grande, y está trabajando entre Esparza y San Ramón una calle, entonces ellos tendrían que trasladar ese equipo, pueden que se lleven otros 15 días más después de esos 10 días, en trasladar ese equipo, sin la pala no hacen nada, ellos tienen las vagonetas, tienen el equipo y la idea es que el MOPT lo haga. El gerente de CONAVI se comprometió con nosotros en esta semana cambiar la autorización, otra vez para que sea de inmediato, lo que tendrían que hacer es movilizar ese equipo las vagonetas y un Back-Hoe que lo tienen ahí, prácticamente ese sería el equipo, quedaría el trabajo del relleno. Si nos dijeron que mientras se están realizando los trabajos se va a cerrar la vía. Y la solución de largo plazo, van a hacer la recomendación, ya van a valorar si hacen unas estabilizaciones, si hay posibilidades de abajo, o si tienen que buscar comprar ese terreno, y hacerlo por otro lado, o derribar, botar todo completo, ahorita lo que urge es que haya paso, y esa comisión podría ser en un año, dos años. Y la tendencia es que se siga bajando, porque es una falla tectónica que hay ahí, de hecho que al lado abajo hay dos puntos ahí hacia la peña, y Autopistas del Sol tiene problemas, y hay problema en la línea del tren, es un problema ahí que lo tienen determinado, ya está estudiado, ya no tiene que hacer estudios de suelo ni nada, el Geotecnista ya va a hacer la recomendación, directa yo esperaré que en 10 días ya tengan la autorización y esperar que Rodolfo nos mande esa excavadora que es lo que van a ocupar ahí, para hacer ese banqueo con la recomendación del geotecnista.

**2.4.** Regidor Patricio González, pienso que esa excavadora podría llegar en un mes.

**2.5.** Alcalde Giovanni Madrigal, yo esperaré que en 22 días, lleva bastante trabajo por lo menos no mostraron síntomas negativos, yo les dije que hay mucha presión social.

**2.6.** Regidor Patricio González, fue todo un tema el fin de semana alguien abrió, y alguien denunció, el señor que la abrió, la misma noche al cerró, y en la madrugada alguien lo quitó. El asunto es que hay paso de momento, con cuidado.

**2.7.** Alcalde Giovanni Madrigal, el geotecnista decía que está estable, se está cortando, lógicamente hay que tener un poquito de cuidado, las piedras arriba si es peligroso, y el Back Hoe estuvo ahí rellenando, a las piedras arriba si hay que tenerles cuidado más que uno pasa recostado, mas si está lloviendo, hay que tener mucha precaución.

**Artículo No.3.** La regidora Ana Ivonne Santamaría, yo quería conocer un poquito cómo va lo del Centro Diurno, que usted había dicho que eso iba avanzando.

**3.1.** Alcalde Giovanni Madrigal, lo del Centro Diurno, ya está toda la parte legal, lo de la Empresa, eso va con todos los requerimientos de Ley, el Ministerio de Salud hizo unos cambios no aprobó el diseño, si usted me pregunta, dos cosas, uno y el más crítico, el Tanque séptico que se propuso mas es más grande de lo que se ocupa, si usted me pregunta, un rechazo por ser más grande un tanque, hasta ahora veo yo eso, que por ser más grande lo rechacen, es lo único, dicen que por la cantidad de gente que va a haber, no sé, porque ahí hay suficiente espacio, ellos lo rechazaron por eso, entonces ya la Empresa el lunes lo volvió a meter al Colegio Federado, otra vez en el Sistema y se espera que salga, porque ya Bomberos lo aprobó, falta que Salud de su aprobación, ya los planos están está todo, es el único problema que tenemos.

**3.2.** Regidor Patricio González, si el Ministerio de Salud aprueba en una o dos semanas, ellos comienzan a construir.

**3.3.** Alcalde Giovanni Madrigal, lo que ocupan es tener la aprobación del Ministerio de Salud, y por qué es eso importante, porque quién va a dar el aval, para operar eso es Salud, por nosotros si fuera el caso, es un Edificio Municipal, la ley nos faculta, pero es un tema que salud tiene que habilitarnos

el permiso, siempre es mejor en estos proyectos delegar la responsabilidad civil en una Empresa que ellos inscriban el proyecto y todo, por un tema de garantía que quede el trabajo bien hecho, bien revisado por la gente que conoce el tema. Entonces, yo esperaba, la vez pasada duraron como tres semanas, la revisión de Salud y que en unas tres semanas ya esté, es lo único que está atrasando.

**3.4.** La regidora Ana Ivonne Santamaría, hay un tema ahí, nosotros empezariamos con la construcción, cómo está organizada la gente aquí, porque es la Divina Providencia, los que ven aquí ese asunto, para la parte del funcionamiento, porque yo lo que he visto es que hay muchas personas que deben ser atendidas, ahí en vez de atender. Inclusive se había hablado que allá en San Francisco había una muchacha que era la única que estaba capacitada en atención para las personas adultas mayores. Entonces buscar quien corresponda, si es el INA si es la Caja, o quien para ver si traen capacitación en el tema específico de Atención al Adulto Mayor o no sé si será con CONAPAM, hay que analizar quien, porque yo pienso que aquí se tiene que trabajar el tema con gente joven que se comprometa, porque definitivamente yo veo que la Divina Providencia, por lo menos los que han venido aquí es gente Mayor, es poquita gente de ellos, que pueden ir ya a la parte propia de la atención. Entonces talves como ya el asunto está encima, que no sea que tengamos el Edificio y todo esté muy bonito y cómo los vamos a atender.

**3.5.** Alcalde Giovanni Madrigal, doña Ana, propongo un ejercicio, cómo hicimos con los productores de la plata, llamarlos que ellos vengan acá y expongan que han hecho que están haciendo, y que van a hacer de cara a lo que hay que hacer porque hasta ahorita el Edificio que se está construyendo es Municipal, y es para ese fin, hay una Institución autorizada que tengo entendido que ellos tienen el aval de lo que se llama la Idoneidad Social para operar en el Cantón, entonces técnicamente, ellos deberían ser los llamados a llevar eso, entonces deberíamos ver la preparación si están en la capacidad, lo primero es que tengan conocimiento legal, porque eso es muy importante yo a veces escucho a Doña Gladys Sánchez, decir, ocupamos que haya inclusión, ocupamos que ahí vayan todos los Adultos que no se separen los pobres, de los otros, no, ahí es un tema de legalidad y es muy importante, ese recurso es de CONAPAM, que es recurso de FODESAF, que es solo para personas en pobreza y pobreza extrema, entonces, eso no pueden llenarlo de pensionados del Magisterio, por ejemplo, porque no se puede, sí se puede, si pagan, pero si se fija una cuota y la pagan no hay problema, si no lo pagan es ilegal. Nosotros vamos a ser los llamados a supervisar con CONAPAM, lo que se haga, entonces si ellos tienen la capacidad ellos serían los llamados, si ellos no, entonces nosotros como Municipalidad tendríamos que hacerle frente, igual yo no tendría inconveniente.

**3.6.** Regidor Luis Salazar, y ahí van a haber problemas porque yo veo mucho pensionado del MEP que tiene su pensión y por ese tema aquí calificaría muy poco Adulto Mayor.

**3.7.** Alcalde Giovanni Madrigal, de hecho ese es el tema que estamos viendo en CONAPAM, las personas que están por la ayuda económica es un grupo importante, que son los que si están cumpliendo y ahí es otro punto, habría que ver si legalmente se va a poder recibir este beneficio y este otro, o si CONAPAM dice, si recibe este, no recibe el otro, entonces ahí sí es muy importante que ellos vengan con un planteamiento lo que llamamos un Plan estratégico de que es lo que están haciendo que ellos nos presenten el proyecto porque no es si yo quiero, las buenas intenciones en esto no hay, es un plan de trabajo un estratégico, cómo lo vamos a hacer, con qué recurso contamos, ya sabemos por ejemplo cuanta plata va dar CONAPAM por ejemplo por cada persona, ya ellos coordinaron con el IMAS la información de la población de Turrubares, y que puedan participar y que son sujetos que ya tienen la ficha GIS que puedan calificar, digamos bajo ese programa, porqué, porque digamos si evidentemente ellos dicen sí que participen todos, cuántos de ellos tienen la capacidad o van a apagar la plata para estar ahí todo ese tipo de atención, si es

médica, eso ocupa un administrador primero que nada , entonces cuanto presupuesto da CONAPAM primero que nada para gastos de operación, si va alcanzar o no, entonces esto no es tan sencillo y nada mas decir, yo lo quiero, como le decía a la Junta Directiva de la planta de Mango como lo van a hacer, con que lo van a hacer , con que recurso lo van a hacer. Y especialmente el tema legal si se conocen los términos legales, porque ahí hay que hacer un convenio y hay que firmarlo también ya poner ciertas clausulas por ejemplo, que si ellos incumplen la Municipalidad tiene que hacerse cargo de esto, entonces si es importante estar claro con ellos que ellos conozcan que ellos más bien vengan y expongan la pretensión que quieren y hasta donde están preparados, cuantas personas ellos consideran, los empleados tenemos las personas calificadas, que van a traer de afuera, como se va a financiar, cuanta plata va a dar CONAPAM para cada adulto, todos esos temas es importante porque, es muy sencillo, se termina de construir y se queda botado. Ojalá terminando la construcción empecemos a operar, eso sí sería bueno que más bien vengan.

**3.8.** Regidora Ana Ivonne Santamaría, yo tengo aquí el tema de la reunión con la gente del MICIT para el próximo miércoles, sería invitar para la sesión del 1° de noviembre a la Asociación San José, Padre de la Divina Providencia. Que venga y conversemos porque el tema ya está encima. Y a Seguridad Publica el 8 de noviembre.

**Artículo No.4.** Regidora Ana Ivonne Santamaría, con el asunto del Parque de San Pablo, que dice el Padre, como va eso.

**4.1.** Alcalde Giovanni Madrigal, lo último que escuché es que la Abogada venía para acá y aprovechábamos para ver ese tema.

**4.2.** Regidor Patricio González, ahí yo he estado detrás llamando una funcionaria de la Iglesia Católica, y sinceramente nos ha parado todo es una persona de Puriscal, ha sido ella, una actitud inoperante poco colaborativa, se le dejan mensajes, nos dice que si que va a sacar una cita, para que el Alcalde vaya, le hablamos al Padre nos dijo que iba a intentar resolver y revisar, pero si es ella se llama Vanessa es la Abogada de la parte Episcopal. El interés está y el interés del Padre también, la Junta aquí también y del Arzobispo entiendo que había anuencia.

**4.3.** Regidora Ana Ivonne Santamaría, debemos hacer presión Concejo y Alcaldía, talves por obstinación conteste.

**Artículo No.5.** Síndico Mario Campos, para felicitarlos a todos especialmente a Giovanni, el cementado de San Pedro ya se terminó, quedó muy bonito, felicitarlo porque es una obra que algunos no lo creían, estamos muy contentos por eso. Lo otro era el proyecto de vivienda de San Pablo ya Luis me respondió bien. El otro asunto es el camino a Quebradas alguien se animó y lo abrió, no sé quien fue felicitar, a quien lo hizo.

**5.1.** Alcalde Giovanni Madrigal, de este lado el MOPT de San Jose nos ayudó, había un derrumbe y el MOPT nos colaboró, del otro lado como es de Alajuela, algunas personas fueron y los quitaron, se les agradece porque siempre que lo vecinos colaboren es importante.

**Artículo No.6.** Síndico Mario Campos, otro asunto que nunca se pudo traer a la gente del AyA, nunca llegó la señora la presidenta, que se invitó. Como Municipalidad nosotros debemos velar por eso, por ejemplo frente a mi casa se quebró un tubo y gracias que pasaba por lo menos un poquito de agua a la casa, pero llame, varios vecinos llamaron, y hasta el día de hoy llegaron.

**6.1.** Regidor Luis Salazar, volverlo a hacer, porque la Presidenta si le mando el acuerdo, y no contestó, es urgente A ya, por ejemplo , yo comento con mucha gente de todos los Cantones y están en lo mismo, AyA nos tiene en subdesarrollo, por ejemplo San Pablo y San Pedro es un problema para solicitar una paja de agua, pero ni la disponibilidad dan, todo lo mandan a Alajuela, no se para que está esta Oficina aquí, Yo creo que si vamos a invitar la gente de Alajuela vienen con la misma tesis de lo de San Pablo, no hay agua no hay disponibilidad, no se puede tramitar un Bono de

vivienda, entonces yo creo que volver a hacer esa petición, para la Presidenta Ejecutiva, de que nos pueda visitar el Cantón.

**6.2.** Regidora Ana Ivonne Santamaría, volver a llamar para ver porqué no nos contestan.

**6.3.** Presidente Mario Chavarría, un Acueducto como este se factura bastante plata, la vez pasada hablaron allá en Bijagual de lo que se factura aquí, no entiendo es una agua que viene por gravedad, y no le han hecho mejoras, no se la plata en se va ahí.

**6.4.** Regidor Luis Salazar, hay un naciente grande como de 130 litros por segundo desperdiándose, no han tenido la capacidad ni de

**6.5.** Presidente Mario Chavarría, eso se convierte en un negocio, si se tiene el agua, poder venderla. Aquí se deben facturar más de 10 millones por mes y no tienen que arreglar bombas, ni comprar combustibles, ni nada porque todo viene.

### **Capítulo No.7.Mociones**

#### **Artículo No.1.Moción presentada por: Comisión de Asuntos Jurídicos**

**Considerando:** Que este Concejo Municipal, tiene el propósito de orientar a la administración bajo una política eficiencia en trámites de proyectos de interés económico y social, que proponga soluciones a los problemas de carencia de vivienda, fortalecimiento de la micro producción, generación de nuevas fuentes de empleo, en beneficio de los vecinos y vecinas de mayor necesidad social y económica del Cantón.

1. Que se requiere orientar acciones de la administración, que resuelvan los entramientos burocráticos, relacionados con solicitudes de visado o uso de suelo para proyectos micro empresarial turístico; agro industriales comunitarios; y bonos de vivienda de interés social.
2. Que la Administración Municipal, debe procurar la armonización y coordinación de la institucionalidad existente en materia hídrica, de vivienda, de desarrollo micro empresarial y turístico, con el fin de lograr una mejor gestión y conservación de los recursos naturales, urbanísticos y de turismo en el cantón.
3. Que en la toma de decisiones en materia hídrica, los principios fundamentales de esta administración es la protección del agua como fuente de vida, entendidos que es un recurso finito y vulnerable, que tiene un gran valor económico para el cantón; y es fuente de desarrollo social y económico para las familias en condiciones de menor nivel de riqueza.
4. Que existe un marco regulatorio en materia hídrica, que tiene como fundamento la ley de aguas que nos rige N° 276 de 1942 y que propone un desarrollo del recurso orientado al bienestar de nuestras comunidades.
5. Que existen en trámite proyectos de interés económico y social que aplican para micro emprendimientos turísticos; bonos de vivienda; o micro desarrollos agro comunitarios, que no están ubicados en zonas donde hubiere abasto público de agua potable, determinado por una carta de disponibilidad hídrica emitida por el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados o por algún otro prestatario de servicio público autorizado.
6. Que se requiere gestionar un procedimiento administrativo que faculte la validación de los proyectos económicos y sociales que cuentan con sistemas de autoabastecimiento eléctrico o hídrico.
7. POR LO TANTO. Los Regidores firmantes, acogemos la moción presentada y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo: Solicitar a la Administración elaborar un procedimiento para efectos de aprobación de trámite de visado o uso de suelo de proyectos de

interés social, bono de vivienda, micro emprendimientos turísticos o proyectos agro comunitarios, que no están ubicados en zonas donde hubiere abasto público de agua potable o servicio eléctrico regular, de modo que se autoricen los casos donde la disponibilidad de agua potable por autoabastecimiento, o el uso de paneles solares y similares esté debidamente documentado y certificada la calidad del servicio para uso o consumo humano, debiendo realizarse la inspección de verificación en sitio. Moción aprobada por los regidores, Mario Chavarría Chávez, Ana Ivonne Santamaría Monge, Dinia Pérez Arias, Patricio González Quirós, Luis Salazar Monge. Se somete a segunda votación y se declara acuerdo definitivamente aprobado.

**Artículo No.2.Moción presentada por: Comisión de Asuntos Jurídicos.**

**Considerando:**

- Que el representante Legal de la Empresa LQBE Vida Nueva SRL solicitó en sesión ordinaria N° 45, aclaración por el atraso a su solicitud de visado de plano y uso de suelo, en trámite.
- Que se otorgó un plazo de 10 días para contestar sobre el estado y situación del trámite
- Que la Comisión de Asuntos Jurídicos estudio el expediente administrativo que se lleva del trámite y verificó la complejidad de los hechos propios del caso.
- Que por razones de la emergencia cantonal resultado de las fuertes lluvias del mes de octubre la administración, requiere más tiempo para presentar el informe solicitado.  
POR LO TANTO. Los Regidores firmantes, acogemos la moción presentada y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo:

Que por la complejidad del caso en estudio, se amplía el plazo de respuesta en treinta días. Se solicita a la señora Secretaria comunicar este acuerdo al representante de la empresa solicitante. Es todo.

Moción aprobada por los regidores, Mario Chavarría Chávez, Ana Ivonne Santamaría Monge, Dinia Pérez Arias, Patricio González Quirós, Luis Salazar Monge. Se somete a segunda votación y se declara acuerdo definitivamente aprobado.

**Artículo No.3.** Considerando: Que se solicitó a la Administración que se entregara mensualmente un desglose de los conceptos de Dietas y Transporte a los miembros del Concejo Municipal y dicho documento solamente en dos o tres ocasiones aproximadamente nos llegó. POR LO TANTO. Los Regidores firmantes, acogemos la moción presentada y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo y se dispense del trámite de Comisión:

El Concejo Municipal de Turrubares acuerda: Solicitar nuevamente a la Administración se entreguen los desgloses de los rubros indicados a miembros de este Concejo, a partir del mes de marzo 2016 a la fecha, y se continúen enviando mensualmente como se habían solicitado. Moción aprobada por los regidores, Mario Chavarría Chávez, Ana Ivonne Santamaría Monge, Dinia Pérez Arias, Patricio González Quirós, Luis Salazar Monge. Se somete a segunda votación y se declara acuerdo definitivamente aprobado.

**Artículo No.4.** Considerando: La coordinación con la Asociación San José Padre de la Divina Providencia, sobre el proyecto Centro Diurno del Adulto Mayor, en San Pablo. POR LO TANTO. Los Regidores firmantes, acogemos la moción presentada y recomendamos al Concejo Municipal



se tome el siguiente acuerdo y se dispense del trámite de Comisión: El Concejo Municipal de Turrubares acuerda: Invitar a la Junta Directiva de la Asociación San José, Padre de la Divina Providencia, a participar en la Sesión Municipal del miércoles 1° de noviembre 2017, a las 5:30 p.m, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Turrubares, para tratar sobre este tema, Construcción y Operación del Centro Diurno. Moción aprobada por los regidores, Mario Chavarría Chávez, Ana Ivonne Santamaría Monge, Dinia Pérez Arias, Patricio González Quirós, Luis Salazar Monge. Se somete a segunda votación y se declara acuerdo definitivamente aprobado.

**Artículo No.5.** Considerando: Acuerdo del Concejo Municipal de Abangares que indica la gran afectación en todas las zonas afectadas por la tormenta NATE, lo que limita los ingresos de Empresarios. POR LO TANTO. Los Regidores firmantes, acogemos la moción presentada y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo y se dispense del trámite de Comisión: El Concejo Municipal de Turrubares acuerda: Apoyar la gestión realizada por el Concejo Municipal de Abangares, enviado a Juntas Directivas del Sistema Bancario Nacional, solicitando trato diferenciado a Empresarios afectados en sus proyectos productivos, líneas evolutivas de vivienda, y cualquier otra línea de crédito que les impide cumplir sus obligaciones Bancarias. Enviar acuerdo a todas las Municipalidades para solicitar su apoyo. Moción aprobada por los regidores, Mario Chavarría Chávez, Ana Ivonne Santamaría Monge, Dinia Pérez Arias, Patricio González Quirós, Luis Salazar Monge. Se somete a segunda votación y se declara acuerdo definitivamente aprobado.

**Artículo No.6.** Considerando: Nota enviada por el señor Director del Liceo Coronel Manuel Arguello MSc. Magdiel Salas Jiménez, ubicado en Bijagual de Turrubares solicitando el nombramiento de los nuevos miembros de la Junta Administrativa de dicho Centro de Educación. POR LO TANTO. Los Regidores firmantes, acogemos la moción presentada y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo y se dispense del trámite de Comisión: El Concejo Municipal de Turrubares acuerda: Aprobar la terna enviada por el señor Director del Liceo Coronel Manuel Arguello, tal como se presenta, quedando de la siguiente manera: Mario Chavarría Chávez cédula No.1-0577-0436, José Luis Acuña Campos cédula No. 1-0520-0156, María Elena Sandí Chávez Cédula No.2-443-0298, Elena María Fernández Monge cédula No.1-0817-0351, Tomás Aguirre Vega cédula No.1-0556-0075. Rige a partir del 01 de noviembre de 2017. Moción aprobada por los regidores, Ana Ivonne Santamaría Monge, Dinia Pérez Arias, Patricio González Quirós, Luis Salazar Monge. El regidor Mario Chavarría Chávez, se recusa de participar en la votación por ser un miembro de la Junta Administrativa que se está nombrando. Se somete a segunda votación y se declara acuerdo definitivamente aprobado.

***Finaliza la sesión al ser las diecinueve, horas treinta minutos.***

-----  
***Presidente***

-----  
***Secretaria***